

ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA NATURIS CIA. LTDA.

En la ciudad de Puerto López, de la Provincia de Manabí, a los 20 días del mes de marzo de 2017, se reúnen los socios de la compañía **NATURIS CIA. LTDA.**, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Juan Montalvo y General Córdova, siendo las 16:00 y con la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión la señora Carmen del Cónce Ponce Morán, en calidad de Presidenta, y actúa como secretaria el señor Pedro Liborio Ponce Morán, en su calidad de Gerente General.

El señor Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.229 de la Ley de Compañías, solicita al presente se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretaría de la información de la lista de asistentes de acuerdo al Registro del Libro de socios, constataándose al quórum en el siguiente orden:

La señora Presidenta Carmen del Cónce Ponce Morán, propietario del 1% de las participaciones.

El señor Pedro Liborio Ponce Morán, Gerente General, propietario del 50% de las participaciones.

El señor Oswaldo Alberto Franco Chávez, Asesoría, propietario del 40% de las participaciones.

La señora Ivana Petita Ponce Morán, Asesoría, propietario del 1% de las participaciones.

Las asesorías presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la junta.

Mediante el cumplimiento con todas las formalidades de Ley, la señora Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día:

1. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la presidenta al Presidente, quien solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide a resolver aprobar el Informe del Gerente General, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarse completamente claros.

Res. habiendo sido punto que tratar, se concede un momento para la redacción de la correspondiente Acta, iniciada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se verifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones alguna, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 17:00, se da por terminada la sesión de Junta Ordinaria Universal.


Pedro Liborio Ponce Morán
GERENTE - SOCIO


Oswaldo Alberto Franco Chávez
SOCIO


Carmen del Cónce Ponce Morán
PRESIDENTE - SOCIA


Ivana Petita Ponce Morán
SOCIA